

CAPÍTULO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

El título de Grado en Veterinaria que propone la ULPGC sigue la siguiente estructura básica:

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación Básica	61,5
Obligatorias	214,5
Optativas	6
Práctica Externas	12
Trabajo de Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	300

Siguiendo la normativa para la elaboración del plan de estudios del Grado en Veterinaria (Orden ECI333/2008), hemos estructurado los estudios en módulos y materias, tal y como se expresa en la siguiente tabla:

Módulos	ECTS	Materias	ECTS	Presencialidad
Formación Básica Común (mín. 83)	105	Biología y Matemáticas	9	50%
		Física y Química	9	50%
		Anatomía Animal	15	50%
		Citología e Histología	6	50%
		Fisiología	15	45%
		Bioquímica	7,5	50%
		Genética	6	50%
		Agentes Biológicos	10,5	50%
		Alteraciones de la Estructura y Función	18	50%
		Ética y Legislación	9	50%
Ciencias Clínicas y Sanidad Animal (mín. 105)	106,5	Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica	27	60%
		Ciencias Clínicas	42	60%
		Sanidad Animal	37,5	60%
Producción Animal (mín. 30)	36	Producciones Animales	36	60%
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria (mín. 22)	22,5	Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	22,5	50%
Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado (mín. 30)	30	Prácticas Clínicas	6	80%
		Rotatorio Clínico	6	80%
		Prácticas Externas	12	80%
		Trabajo de Fin de Grado	6	20%
TOTAL			300	

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A continuación se exponen los distintos módulos (de la Orden ECI333/2008) y su desglose en materias:

El **Módulo Formación Básica Común** está integrado por las Materias siguientes:

- **Física y Química (9 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de las bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las Ciencias Veterinarias.
- **Biología y Matemáticas (9 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la biometría y estadística aplicados a las Ciencias Veterinarias. Morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario.
- **Anatomía Animal (15 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. Desarrollo ontogénico, anomalías congénitas y aplicaciones de la embriología.
- **Citología e Histología (6 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos.
- **Fisiología (15 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la excitabilidad y comunicación celular. Funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales. Homeostasis. Aplicación de los principios de las bases y aplicaciones técnicas de la respuesta inmune
- **Bioquímica (7,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de las bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos.
- **Genética (6 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones.
- **Agentes Biológicos (10,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de estudio de los microorganismos y parásitos que afectan a los animales y de aquellos que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica.
- **Alteración de la Estructura y Función (18 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de nosología. Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas. Marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario.
- **Ética y Legislación (9 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios éticos de la profesión veterinaria. Normativa y reglamentación veterinaria. Bienestar y protección animal. Bioética. Características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo. Bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación.

En el **Módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal** se integran las siguientes materias:

- **Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica (27 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los métodos y procedimientos de exploración clínica, técnicas diagnósticas complementarias y su interpretación. Diagnóstico por imagen y radiobiología. Necropsia. Reconocimiento y diagnóstico de los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. Bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas.
- **Ciencias Clínicas (42 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación del estudio clínico del individuo enfermo y de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico-dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas utilizadas en Veterinaria. Anestesia y reanimación animal. Reproducción, parto y puerperio: Cuidados y enfermedades. Reproducción asistida. Farmacoterapia. Identificación y estudio de los tóxicos naturales y de síntesis. Toxicología animal y medioambiental.
- **Sanidad Animal (37,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de la ictiopatología. Transmisión y mantenimiento de las enfermedades y

métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha. Zoonosis y Salud Pública. Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. Mediadas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales.

El **Módulo de Producción Animal** sólo está integrado por una materia:

- **Producciones Animales (36 ECTS)**, en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de las bases de la producción animal: sistemas tradicionales y actuales. Materias primas para la alimentación animal: Características, producción y conservación. Bases de la nutrición animal, formulación de raciones y fabricación de piensos. Aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. Estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. Fundamentos de instalaciones ganaderas e higiene ambiental. Economía del proceso productivo y comercialización. Desarrollo sostenible. La acuicultura.

En el **Módulo de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria**, también se ha considerado una sola materia, denominada como el módulo:

- **Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria (22,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los componentes y características de los alimentos. Procesos tecnológicos de obtención, conservación y transformación de los alimentos. Cambios, alteraciones y adulteraciones que pueden sufrir. Criterios sanitarios y bases legales de la inspección. Inspección veterinaria ante y post mortem. Inspección de establecimientos y productos. Buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control críticos. Control de manipulación y tratamientos. Seguridad Alimentaria y Salud Pública. El análisis de riesgo alimentario: Determinación, gestión y comunicación del riesgo. La investigación de brotes de toxi-infecciones alimentarias. Dinámica y demografía de la infección y la intoxicación. Epidemiología y diagnóstico. Sistema de seguimiento y vigilancia.

Y por último en el **Módulo Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado** se han considerado las siguientes materias:

- **Prácticas clínicas (6ECTS)**. Prácticas preprofesionales intramuros, en forma de rotatorio clínico independiente y con una elvaluación final de competencias, en el Hospital Clínico Veterinario y departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica clínica en el Grado en Veterinaria
- **Rotatorio Clínico (6 ECTS)**. Materia optativa que se desglosa en dos asignaturas optativas, que son intensificaciones según especies en forma de rotatorio clínico
 - **Rotatorio Clínico en Animales de Compañía (6 ECTS)**
 - **Rotatorio Clínico en Grandes Animales (6 ECTS)**.
- **Prácticas Externas (12 ECTS)**. Son estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín.
- **Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)**. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De acuerdo con la Directiva Europea 36/2005/CE, la presente propuesta de título de Grado cumple con el Anexo V.4, sobre el Título de Veterinario, y el apartado 5.4.1, sobre el programa de estudios para veterinarios, dado que exige que se incluyan, por lo menos, las materias enumeradas a continuación.

A. Materias básicas: Física, Química, Zoología, Botánica y Matemáticas aplicadas a las ciencias biológicas.

B. Materias específicas:

a) Ciencias básicas: Anatomía (incluidas Histología y Embriología), Fisiología, Bioquímica, Genética, Farmacología, Farmacia, Toxicología, Microbiología, Inmunología, Epidemiología y Deontología.

b) Ciencias clínicas: Obstetricia, Patología (incluida la Anatomía Patológica), Parasitología, Medicina y Cirugía clínicas (incluida la Anestesiología), Clínica de los animales domésticos, aves de corral y otras especies animales, Medicina preventiva, Radiología, Reproducción y trastornos de la reproducción, Política sanitaria, Medicina legal y legislación veterinarias, Terapéutica y Propedéutica

c) Producción animal: Producción animal, Nutrición, Agronomía, Economía rural, Crianza y salud de los animales, Higiene veterinaria y Etología y protección animal.

d) Higiene alimentaria: Inspección y control de los productos alimenticios animales o de origen animal, Higiene y tecnología alimentaria, Prácticas (incluidas las prácticas en mataderos y lugares de tratamiento de los productos alimenticios).

Planificación Académica

Para la correcta planificación y coordinación académica del Título, la ULPGC dispone de varios reglamentos con objeto de regular la implementación del plan de estudios y garantizar la planificación.

Actualmente, para garantizar la Coordinación Docente vertical y horizontal se planifican reuniones de coordinación para la organización de las asignaturas. Entre los puntos que se tratan en estas reuniones destacamos la discusión de proyectos docentes (contenidos de las asignaturas y actividades formativas) que permiten una coordinación previa a la celebración de las sesiones de la Comisión de Asesoramiento Docente, comisión regulada por la ULPGC mediante el Reglamento de la Comisión de Asesoramiento Docente (aprobado en Consejo de Gobierno de la ULPGC de fecha 26-03-2003).

La Facultad de Veterinaria dispone de una aplicación informática propia denominada "Gestor Académico" que facilita la organización y coordinación docente de las distintas asignaturas a todos los niveles (docentes, estudiantes, PAS) permitiendo no sólo la gestión de los espacios, sino la planificación de las actividades académicas de forma sencilla para todos los usuarios.

Reglamentos y normas de referencia	Fecha de aprobación
Reglamento de Planificación Académica	Consejo de Gobierno de 12-04-2004
Reglamento de Comisión de Asesoramiento Docente	Consejo de Gobierno de 26-06-2003
Reglamento de Docencia y Evaluación del Aprendizaje	Consejo de Gobierno de 25-03-2003
Acuerdos de la Junta de Facultad para el uso del Gestor Académico en la planificación docente de la Facultad	Junta de Facultad de 18-12-2007

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Facultad de Veterinaria de la ULPGC tiene desarrollado un Sistema de Garantía Interno de Calidad, enmarcado en el programa AUDIT de la ANECA. En él aparece documentado el Procedimiento de Movilidad que incluye un desarrollo específico para los alumnos del Centro y alumnos de acogida procedentes de otras universidades. La ULPGC adoptó, ya en 1999, una normativa propia de movilidad, aprobada en Junta de Gobierno, de 8 de julio de 1999 que garantiza el reconocimiento automático de las materias cursadas en programas de movilidad. Esta normativa ha sido recientemente modificada, tras su aprobación en Consejo de Gobierno, el 13 de octubre de 2008, **bajo el título” Reglamento de los programas de Movilidad de estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico de la ULPGC”** (http://www.movilidad.ulpgc.es/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=2&Itemid=92)

En ella, se establece que se puedan emplear créditos correspondientes a cualquier materia en los correspondientes compromisos de reconocimiento Académico para la movilidad de los estudiantes en el marco del Programa Erasmus, tanto para los estudiantes propios de la ULPGC como para los de acogida procedentes de otras universidades. El mismo mecanismo se sigue para los programas de movilidad nacional SÉNECA-SICUE, y con el programa de movilidad e intercambio con América Latina-EEUU.

Este mecanismo es válido, incluso, para las Prácticas Tuteladas y el Trabajo de Fin de Grado, si bien, en este caso, será preciso acordar por ambas partes (la ULPGC y la universidad de acogida de nuestros estudiantes), la modalidad y estructura del trabajo y las competencias que hay que valorar. En las siguientes tablas constan las plazas de movilidad bidireccional que la titulación de Veterinaria ha ofertado para el presente curso 2008/09

Programa SÓCRATES-ERASMUS

Nombre completo de la Universidad de destino	País	Número de plazas	Meses
Universidad de Liege	Bélgica	2	9
Universidad de Berne	Suiza	1	9
Universidad de Zurich	Suiza	1	10
Tierärztliche Hochschule Hannover	Alemania	1	9
Ecole Nationale Veterinaire d'Alfort	Francia	1	9
Ecole Nationales Vétérinaire de Toulouse	Francia	1	9
Università degli studi di Bologna	Italia	3	9
Università de Messina	Italia	1	9
Università degli Studi di Milano	Italia	2	9
Università degli Studi di Napoli federico II	Italia	1	10
Università degli Studi di Sassari	Italia	1	9
Università degli Studi di Torino	Italia	1	9
Universidade tecnica de Lisboa	Portugal	2	9
Universidade Tras os Montes do Alto Douro	Portugal	2	9
TOTAL		20	

Programa SÉNECA-SICUE

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nombre completo de la Universidad de destino	Número de plazas	Meses
Universidad de Zaragoza	2	9
Universidad de Murcia	2	9
Universidad de León	2	9
Universidad de Córdoba	2	9
Universidad Complutense de Madrid	2	9
Universidad Autónoma de Barcelona	2	9
Universidad de Santiago de Compostela	2	9
Universidad de Extremadura	2	9
Universidad Cardenal Herrera	2	9
TOTAL	18	

En cuanto a las ayudas para financiar la movilidad, actualmente los diferentes programas de movilidad en la ULPGC cuentan con ayudas de financiación. En el caso de los estudiantes, dentro del programa ERASMUS existen becas tramitadas por la ULPGC que provienen del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (135! mes), la ayuda complementaria del Ministerio de Educación (190! mes), y la propia ULPGC (importe para pagar la póliza de seguro). También existen becas tramitadas directamente por el organismo que las oferta: Fundación Mapfre Guanarteme (10 becas de 3.000!), Cabildo de Gran Canaria (120! mes), y Gobierno de Canarias. Dentro del programa SICUE, las becas tramitadas por la ULPGC provienen del Ministerio de Educación. Dentro del programa América Latina-EEUU, las becas tramitadas por la ULPGC provienen de: Bancaja (60 becas de 1.000!), Banco Santander, y la propia ULPGC. Existen también las becas tramitadas directamente por el organismo que las oferta: Cabildo de Gran Canaria (120! mes), y Gobierno de Canarias.

En el caso de profesores y PAS, dentro del programa ERASMUS existen becas tramitadas por la ULPGC que provienen del Organismo Autónomo de Programas Europeos (máximo 680! mes) y la propia ULPGC (520 ! máximo). Existen también becas tramitadas por la ULPGC destinadas sólo para profesores y financiadas por la Fundación Santander Universidades (2000!).

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo	Materias	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Semestres (ECTS)					Suma	suma	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		Formación Básica Común	Física y Química	9										
Anatomía Animal	9			6									15	
Citología e Histología	6												6	
Bioquímica	7,5												7,5	
Biología y Matemáticas			9										9	
Fisiología			9	6									15	
Genética				6									6	
Agentes Biológicos				7,5	3								10,5	
Alteraciones de la Estructura y Función						12	6						18	
Ética y Legislación			3							6			9	
Ciencias Clínicas y Sanidad Animal	Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica				9	6	4,5		7,5				27	106,5
	Ciencias Clínicas							12	6	12	12		42	
	Sanidad Animal		3			12	15		7,5				37,5	
Producción Animal	Producciones Animales		4,5	7,5	7,5		4,5	9					36	36
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria				7,5			6	9				22,5	22,5
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Clínicas									6			6	30
	Rotatorio Clínico*										6		6	
	Prácticas Externas									6	6		12	
	Trabajo Fin de Grado										6		6	
Total (ECTS)		31,5	28,5	33	27	30	30	27	33	30	30	300	300	

*Se podrán reconocer hasta 6 ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de prerequisites:

Considerando el informe de la reciente evaluación europea (que recomienda un sistema de prerequisites que garantice una normal progresión del estudiante, y que a su vez sirva para mejorar las actuales tasas de abandono) se han establecido los siguientes requisitos de progresión del aprendizaje a lo largo del título, en tanto en cuanto la ULPGC no apruebe una normativa que lo impida:

1.- Se recomienda a los estudiantes que para cursar las asignaturas de 3º, 4º y 5º curso hayan superado previamente al menos el 65% de los créditos correspondientes a los cursos 1º y 2º.

2.- Para poder evaluarse el Trabajo de Fin de Grado, los estudiantes deberán haber superado el 100% del resto de los créditos (un total de 294 ECTS).

Créditos de Formación Básica

Se consideran un total de 61,5 créditos de Formación Básica distribuidos en las siguientes materias y asignaturas:

Materias	Asignaturas	Semestres y ECTS		
		1	2	3
Física y Química	Física y Química	9		
Biología y Matemáticas	Biología y Estadística		9	
Anatomía Animal	Anatomía Veterinaria I	9		
	Anatomía Veterinaria II			6
Citología e Histología	Citología e Histología	6		
Fisiología	Fisiología Animal I e Inmunología		9	
	Fisiología Animal II			6
Bioquímica	Bioquímica y Biología Molecular	7,5		
	SUBTOTAL	31,5	18	12
	TOTAL	61,5		

De estas asignaturas, se consideran **vinculadas a la rama de Ciencias de la Salud** las siguientes:

Asignaturas	Semestres y ECTS		
	1	2	3
Anatomía I	9		
Anatomía II			6
Fisiología Animal I e Inmunología		9	
Fisiología II			6
Bioquímica y Biología Molecular	7,5		
	SUBOTAL	16,5	12
	TOTAL	37,5	

Las asignaturas **Biología y Matemáticas, Física y Química** se consideran materias básicas, puesto que son materias que la Directiva Europea 36/2005 establece en el anexo V, relativo al veterinario, como materias básicas que deben contemplarse como tales en el título. En dichas asignaturas, los estudiantes deben aprender el estudio de las bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las Ciencias Veterinarias.

La asignatura **Bioquímica y Biología Molecular**, aunque se incluye dentro del apartado B) *Materias específicas* (Directiva Europea), queda integrada en el grupo a) *Ciencias básicas*, junto a la Anatomía, Fisiología, Genética, Farmacología, Farmacia, Toxicología, Microbiología, Inmunología, Epidemiología y Deontología. En esta asignatura los estudiantes deben aprender las bases moleculares de los procesos biológicos.

La asignatura **Citología e Histología** (que está integrada en la materia del mismo nombre) es una asignatura básica cuyo carácter básico se justifica debido a que forma parte de la Anatomía Animal en la Directiva Europea antes mencionada, dentro del bloque de Ciencias Básicas. Los contenidos de la Citología e Histología son imprescindibles para poder aprender de forma coherente los contenidos de diversas materias como la Fisiología, así como para todas las asignaturas que integran la materia Alteraciones de la Estructura y Función.

Reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Para dar cumplimiento a esta ley, a estos estudiantes se les podrá reconocer hasta 6 créditos ECTS de la materia optativa Rotatorio Clínico.

Orden promocional de egresados y concesión de premios extraordinarios Fin de Grado

La ULPGC, como medio de expresión de la excelencia de los estudios universitarios oficiales, ha establecido un procedimiento único y general para la determinación del Orden Promocional de los mejores expedientes universitarios que, en cada curso académico, pueden acceder a premios o distinciones que se otorgarán por la brillantez, el esfuerzo y la dedicación aplicados en el desarrollo de los estudios universitarios, por medio del Reglamento para la determinación del orden promocional de egresados en títulos oficiales de la ULPGC y la concesión de premios extraordinarios de Fin de Título, por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de abril de 2009.

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

En la Facultad de Veterinaria hemos querido unificar los tipos de actividades académicas, de tal forma que a continuación exponemos la definición de los distintos tipos de actividades para su utilización en las distintas materias. Se han seguido las recomendaciones emanadas del estudio publicado por la Dirección General de Universidades en el Programa de Estudios y Análisis, destinado a la mejora de la calidad de la enseñanza y de la actividad del profesorado universitario. Asimismo, se han seguido las recomendaciones emanadas de los criterios de la EAEVE para la evaluación de las Facultades de Veterinaria de Europa

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

Se ha establecido que, con excepción del módulo de prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado, las materias deberán organizar las distintas actividades académicas cumpliendo los siguientes rangos de porcentajes de dedicación a cada actividad formativa, teniendo en consideración que la sumas de dichos porcentajes deberá ser 100.

Actividades presenciales	Mínimo	Máximo
Clases Teóricas	25%	55%
Clases Prácticas	40%	60%
Evaluación + Tutoría	3%	10%

En el caso de las materias del módulo de prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado se ha establecido los siguientes rangos de porcentajes de dedicación a cada actividad formativa, teniendo en consideración que la sumas de dichos porcentajes deberá ser 100.

Materias	Clases teóricas	Clases prácticas	Evaluación y tutoría
Prácticas Clínicas	0-5%	70-85%	10-15%
Rotatorio Clínico	0-5%	70-85%	10-15%
Trabajo Fin de Grado	0-5%	0-5%	90-100%

1. Clases teóricas:

Las clases teóricas podrán ser de dos tipos:

a. **Clase magistral** (CM). Se caracteriza porque se habla a los estudiantes. Hace referencia a la exposición oral realizada por un profesor ante un grupo de estudiantes. De ahí que se le conozca también como clase expositiva. Son sesiones expositivas, explicativas o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los estudiantes, etc.). El tamaño del grupo es el aforo o capacidad física del aula, por tanto, el grupo es único.

b. **Seminario** (S). Se caracteriza porque en esta actividad se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Son sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesores, estudiantes, expertos, etc.). El tamaño del grupo es variable desde un gran grupo hasta grupos pequeños (y se recomienda que no sea inferior a 6 estudiantes para que exista interacción).

2. Clases prácticas:

Las clases prácticas se caracterizan porque en ellas se muestra a los estudiantes cómo deben actuar.

Clasificamos las clases prácticas de la siguiente forma:

a. **Práctica de Problemas** (P). Se define como el trabajo en grupo para la resolución de problemas. Este tipo de prácticas coincide con el tipo e1 de la evaluación europea que se denomina "Animal-free supervised practical work". El tamaño del grupo es variable y puede ir desde 8 estudiantes/grupo hasta un gran grupo, aunque esto último no se recomienda, pues puede confundirse con una clase magistral.

b. **Práctica en Aula** (A). Se define como el trabajo en grupos que se desarrolla en un aula. Este tipo de prácticas coincide con el tipo e1 de la evaluación europea que se denomina "Animal-free supervised practical work". Estas prácticas incluyen el trabajo con documentos y la formulación de ideas sin el manejo de animales, órganos, objetos, productos o cadáveres (ej. trabajo con papeles o documentos, estudios de casos clínicos, análisis diagnóstico, etc.). El tamaño del grupo es variable, entre 8 y 15 estudiantes.

c. **Práctica de Informática** (I). Se define como el trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Informática, pues en ellas se desarrolla el aprendizaje utilizando como soporte el ordenador. Este tipo de prácticas coincide con el tipo e1 de la evaluación europea que se denomina "Animal-free supervised practical work". Estas prácticas incluyen trabajo con modelos informatizados, software específico, consultas en Web, etc. El tamaño del grupo viene determinado por la capacidad del aula, por tanto, entre 15 y 20 estudiantes por grupo.

d. **Práctica de Microscopía** (M). Se define como el trabajo en grupos que se desarrolla en el Aula de Microscopía. Este tipo de prácticas coincide con el tipo e2 de la evaluación europea que se denomina "Supervised practical non-clinical animal work". Estas prácticas incluyen las sesiones donde los estudiantes utilizan los microscopios para el estudio de muestras histológicas o histopatológicas, citologías, etc. El tamaño del grupo viene determinado por la capacidad del aula, por tanto, entre 15 y 20 estudiantes por grupo.

e. **Práctica de Laboratorio** (L). Se define como el trabajo en grupos que se desarrolla en un Laboratorio. Este tipo de prácticas coincide con el tipo e2 de la evaluación

Europea que se denomina "Supervised practical non-clinical animal work". Estas prácticas incluyen las sesiones donde los estudiantes desarrollan activamente y ellos solos experimentos de laboratorio, hacen disecciones o utilizan los microscopios para el estudio de muestras histológicas o histopatológicas. Asimismo, incluye el trabajo con animales sanos, con objetos, productos, cadáveres (por ejemplo, manejo animal, prácticas de bacteriología, fisiología o bioquímica, inspección de carnes, etc.). El tamaño de grupo es, como máximo, de 8 estudiantes por grupo.

f. **Práctica Clínica (C)**. Se define como el trabajo práctico clínico desarrollado en el Hospital Clínico Veterinario, así como las prácticas clínicas ambulantes, desarrolladas, principalmente, con rumiantes, équidos, porcino y aves. Además, se incluyen las prácticas de necropsias, talleres quirúrgicos y prácticas en las que se aprenden técnicas de exploración clínica o diagnóstico con pacientes sanos. Este tipo de prácticas coincide con el tipo e3 de la inspección europea que se denomina "Clinical training" o "Intramural clinical practical work (strictly hands-on)". Por tanto, en estas prácticas el estudiante siempre trabaja con animales, pudiendo ser sanos (por ejemplo, en propedéutica u obstetricia) o casos clínicos (pacientes individuales o colectividades), que incluyan un protocolo o esquema de trabajo, supervisión por un profesor y prestación de un servicio. El tamaño de grupo es inferior a 5 estudiantes.

g. **Práctica Externa (Ex)**. Se caracteriza porque, en esta actividad extramuros, se pone en práctica lo que han aprendido. Aunque su definición se restringe a la formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales, etc.), se incluyen las prácticas o visitas a empresas, entidades u organismos (ej. matadero, fabricas de pienso, explotaciones ganaderas (prácticas no clínicas), instalaciones piscícolas o marinas). Aunque no se desarrollan en la Facultad de Veterinaria, no se consideran prácticas externas las desarrolladas por profesores vinculados al CULP, Tafira, IUSA, ICCM, Granja Agrícola del Cabildo o Escuela de Capacitación Agraria, por lo que las actividades desarrolladas en estos centros deberán acogerse a las otros tipos de prácticas. El tamaño de grupo es variable, desde individual en el caso de prácticas en empresas hasta grupos algo numerosos, según las características de la actividad que hay que desarrollar.

3. Otras actividades presenciales:

a. **Evaluación (Ev)**. Es el conjunto de procesos que tratan de valorar el resultado de aprendizajes obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Es un término que excede los exámenes escritos y que incluye todo el rango de actividades que pueden utilizarse para que los alumnos demuestren sus habilidades. Conjunto de pruebas escritas, orales y prácticas, así como proyectos o trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante y de los conocimientos adquiridos. Se incluyen también las Convocatorias Oficiales.

Se ha acordado establecer un sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones común a todas las materias, con excepción de las materias del módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado, y se expresa a continuación:

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

- Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas

orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia.

- Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura.
- La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

En el caso de las materias del módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de grado el sistema de evaluación será diferente. Concretamente para las materias Prácticas clínicas, Rotatorio Clínico, Prácticas Externas el sistema de evaluación será el expresado a continuación y de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

- Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 0 y el 10% de la calificación final de la materia.
- Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 80 y el 90% de la calificación final de la asignatura.
- La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

En el caso de la materia Trabajo de Fin de grado el sistema de evaluación está explicitado en la ficha de la materia.

b. **Tutorías (T).** Es el conjunto de actividades que lleva a cabo el profesor con un alumno o un grupo reducido de alumnos que consisten, fundamentalmente, en una serie de reuniones o actividades que se dan en un clima distendido por lo que están muy estructuradas. Tienen por objetivo asegurar que la educación sea, verdaderamente, una formación integral del alumno y no quede reducida a un trasvase de información. Es entendido como elemento individualizador a la vez que integrador de la educación y, en la actualidad, es considerada como un componente esencial de la función docente. De acuerdo con esta idea, la labor del profesor no se centra sólo en transmitir conocimientos, sino también en trabajar valores y actitudes, teniendo presente a un alumno concreto con capacidades, necesidades e intereses concretos. Se trata, por tanto, de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. El tamaño del grupo, aunque se entiende que en la mayoría de las ocasiones es individual, puede desarrollarse en grupos más grandes.

II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

1. **Trabajo tutorado (TT).** También denominado “estudio y trabajo en grupo”. Consiste en hacer que aprendan entre ellos mediante la preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los alumnos en grupo. El tamaño del grupo es variable.

2. **Actividad Independiente (AI).** Definimos así al estudio y trabajo autónomo o individual. Con esta actividad pretendemos desarrollar la capacidad de autoaprendizaje mediante las mismas actividades que en la modalidad anterior, pero realizadas de forma individual. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo. También comprende el trabajo desarrollado individualmente en el Campus virtual.

Relación de las materias y las competencias del título:

Para garantizar que todas las competencias definidas para el título son desarrolladas y evaluadas de forma adecuada, se ha realizado un estudio de las competencias que se trabajan en cada materia.

Modulo	MATERIAS	COMPETENCIAS																		
		NUCLEARES					TRANSVERSALES													
		N1	N2	N3	N4	N5	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12*	T13	
Formación Básica Común	Biología y Matemáticas	X					X	X		X	X									
	Física y Química	X						X		X										
	Anatomía Animal											X								
	Citología e Histología*								X			X						X		
	Fisiología	X	X				X	X	X	X	X	X								
	Bioquímica						X	X	X			X								
	Genética							X	X			X								
	Agentes Biológicos						X		X	X		X								
	Alteraciones de la estructura y función*	X						X						X	X		X	X	X	
	Ética y Legislación				X					X		X	X				X			
Ciencias Clínicas y Sanidad Animal	Fundamentos del diagnóstico y la terapéutica*	X	X				X	X		X	X	X		X	X	X		X		
	Ciencias Clínicas*		X		X		X	X	X	X	X			X		X	X	X		
	Sanidad Animal*				X			X	X	X		X			X		X			
Producción Animal	Producciones Animales*						X	X	X			X		X	X		X	X		
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria				X		X			X		X		X						
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Rotatorio Clínico	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X		
	Prácticas Externas	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X		
	Trabajo Fin de Grado*	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X		

* Parte de estas materias se imparten en inglés = Competencia T12.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Relación de competencias específicas del título y materias:

Modulo	MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																	
		A 1	A 2	A 3	A 4	A 5	A 6	A 7	A 8	A 9	A1 0	A1 1	A1 2	A1 3	A1 4	A1 5	A1 6	A1 7	A1 8
Formación Básica Común	Biología y Matemáticas	X		X															
	Física y Química		X																
	Anatomía Animal					X		X											
	Citología e Histología				X														
	Fisiología						X							X					
	Bioquímica							X											
	Genética							X	X										
	Agentes Biológicos												X						
	Alteraciones de la estructura y función					X										X	X		X
	Ética y Legislación										X	X	X					X	

Modulo	MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
		B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15
Ciencias Clínicas y Sanidad Animal	Fundamentos del diagnóstico y la terapéutica	X	X	X	X				X							
	Ciencias Clínicas					X	X	X	X	X						
	Sanidad Animal								X		X	X	X	X	X	X

Modulo	MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
Producción Animal	Producciones Animales	X	X	X	X	X	X	X	X

Modulo	MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	X	X	X	X	X	X	X	X

Modulo	MATERIAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
		E1	E2	E3	E4
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Clínicas	x	x		x
	Rotatorio Clínico	x	x		x
	Prácticas Externas	x	x		x
	Trabajo Fin de Grado			x	x

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Idioma

Para poder cumplir con los requisitos de competencia en el dominio del idioma inglés, se ha propuesto que algunas asignaturas que componen las materias impartan parte de sus créditos en inglés. Se expresan en la siguiente tabla:

Materia	Créditos ECTS Totales	Créditos en inglés
Citología e Histología	6	3
Alteraciones de la Estructura y Función	18	1
Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica	27	2
Ciencias Clínicas	42	2
Sanidad Animal	37,5	3
Producciones Animales	36	1
Trabajo de Fin de Grado	6	6
	Total	18

FICHAS DE LAS MATERIAS

Ficha de la Materia: Biología y Matemáticas

Nombre de la materia:	Biología y Matemáticas	
Créditos ECTS:	9	Horas por ECTS: 25 horas.
Carácter:	Básica	
Semestre:	2	
Competencias:	N1, A1, A3, T1, T2, T4 y T5.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer trabajos de carácter científico y de defenderlos adecuadamente en debates con el resto de los compañeros/as de clase. 2. Elaborar informes científicos basados en la presentación por escrito de los resultados de las prácticas de laboratorio. 3. Tener un comportamiento seguro en el laboratorio, tanto para él como para el resto de los compañeros del grupo. Adquirir, al mismo tiempo, los hábitos adecuados para el trabajo en equipo y la división de tareas. 4. Comprender y aplicar convenientemente los principios biológicos aplicados a la Veterinaria. 5. Comprender y aplicar convenientemente los principios estadísticos aplicados a la Veterinaria. 6. Recoger, procesar, resumir y mostrar adecuadamente información. 7. Manejo de la probabilidad. 8. Diseño de estudios experimentales. 9. Estimación de parámetros poblacionales de interés. 10. Validación de hipótesis a partir de la evidencia muestral y experimental. 11. Aplicación de modelos estadísticos para la evaluación de la asociación entre variables. 12. Identificar claramente los objetivos de un problema de investigación y, en función de ellos, elegir el diseño experimental adecuado, así como el método estadístico apropiado para el análisis de los datos. 13. Saber utilizar software informático para el análisis de datos. 	
Requisitos previos:	No se contemplan.	
Idioma en que se imparte (indicar créditos):	Castellano (9)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Biometría y estadística aplicadas a las Ciencias Veterinarias.

Morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario.

Morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario.

Biología vegetal: Reinos Monera, Protista, Fungi, Plantae. Plantas embriofitas. División

Bryophyta. División Spermatophyta. Las plantas con semillas. Gymnospermas y

Angiospermas. Flora y Vegetación canaria.

Biología Animal: Phylum Cordados. Biología, ecología, comportamiento y conservación de peces (condrictios y osteictios), anfibios (apodos, urodelos y anuros), reptiles (cocodrilos, saurios, tortugas y serpientes), aves y mamíferos terrestres y acuáticos.

Biometría y estadística aplicadas a las Ciencias Veterinarias. Probabilidad y Estadística descriptiva: Concepto de probabilidad. Propiedades. Variables aleatorias discretas y continuas. Inferencia estadística: Concepto de nivel de significación. Determinación de tamaños muestrales óptimos. Modelos de análisis de datos. Modelos de regresión lineal, análisis de la varianza y regresión logística.

Ficha de la Materia: Física y Química

Nombre de la materia:	Física y Química	
Créditos ECTS:	9	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Básica	
Duración y ubicación en el plan de estudios	1	
Competencias:	N1, T2, T4 y A2.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer trabajos de carácter científico y de defenderlos adecuadamente en debates con el resto de los compañeros/as de clase. 2. Elaborar informes científicos basados en la presentación por escrito de los resultados de las prácticas de laboratorio. 3. Tener un comportamiento seguro en el laboratorio, tanto para él como para el resto de los compañeros del grupo. Y que al mismo tiempo adquiera los hábitos adecuados para el trabajo en equipo y la división de tareas. 4. Comprender y aplicar convenientemente los principios físicos aplicados a la Veterinaria. 5. Comprender y aplicar convenientemente los principios químicos aplicados a la Veterinaria. 	
Requisitos previos:	No se contemplan.	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (9 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Estudio de las bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las Ciencias Veterinarias.

Estudio de las bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las Ciencias Veterinarias.

Física: Leyes de escala. Biomecánica del sólido deformable y sus aplicaciones en sistemas biológicos. Estática de Fluidos. Medida de presiones de interés biológico. Dinámica del fluido ideal. Movimiento oscilatorio. Resonancia. Osciladores biológicos. Centrifugación y ultracentrifugación. Separación de proteínas y medida de masas moleculares. Tensión superficial. Capilaridad y Presión osmótica. Temperatura y calor. Dilatación térmica.

Termodinámica. Elementos básicos de electricidad y biomagnetismo. Fenómenos ondulatorios. Ultrasonidos, ecografía, otras aplicaciones. Teorías sobre la luz. El espectro electromagnético. Óptica geométrica. Instrumentos ópticos. El ojo. El microscopio.

Radiactividad. Radiaciones ionizantes. Dosimetría.

Química: Termoquímica. Introducción al Metabolismo. Cinética Química y Equilibrio.

Disoluciones. Reacciones químicas en disolución acuosa. Reacciones de transferencia de protones: Reacciones Ácido-Base. Reacciones de precipitación. Reacciones de transferencia de electrones: Procesos REDOX. Técnicas de Laboratorio de interés en Biología.

Centrifugación. Cromatografía. Electroforesis. Introducción General a la Química Orgánica.

Hidrocarburos y Haluros Orgánicos. Compuestos Aromáticos y Estereoquímica. Alcoholes,

Fenoles, Éteres y Tioles. Ácidos Carboxílicos y derivados. Moléculas Biológicas

Relacionadas: Lípidos. Aminas y Nitrilos. Aminoácidos. Aldehídos y Cetonas. Glúcidos.

Ficha de la Materia: Anatomía Animal

Denominación de la Materia:	Anatomía Animal	
Créditos ECTS:	15	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Básica vinculada a la rama	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 1 y 3.	
Competencias:	A5, A7 y T6.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento adecuado de una Anatomía sistemática comparada y topográfica, básica y orientada a las aplicaciones clínicas, de producción y de higiene e industrialización alimentaria. 2. Conocimiento adecuado sobre las unidades funcionales principales y complementarias del aparato locomotor. 3. Conocimiento adecuado del concepto de sistema neuromuscular y los fundamentos básicos de la estática y la dinámica locomotora. 4. Conocimiento del desarrollo embrionario en las especies de interés veterinario. 5. Mejora de las habilidades prácticas en técnicas de disección anatómica. 6. Conocimiento adecuado de los órganos y sistemas de los animales domésticos y útiles. 7. Conocimiento y uso adecuado de la metodología, la terminología y la nomenclatura anatómica. 8. Potenciar técnicas de autoaprendizaje mediante la realización de trabajos en grupos. 9. Empleo de referencias bibliográficas (Libros, Atlas, artículos, etc.). 10. Utilización y aplicación de nuevas tecnologías docentes: campus virtual, material interactivo, Internet etc.). 	
Requisitos previos	No se contemplan.	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (15 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas.

Estudio del aparato Locomotor. Osteología de cabeza, columna vertebral, miembro torácico y miembro pelviano. Artrología de cabeza, columna vertebral, miembro torácico y miembro pelviano. Miología de cabeza, columna vertebral, miembro torácico y miembro pelviano. Sistemas Viscerales: constitución visceral del cuello, cavidad torácica, cavidad abdominal, y cavidad pelviana. Embriología. Tegumento Común. Órganos de los Sentidos. Sistema Nervioso Central. Anatomía de las aves.

Ficha de la Materia: Citología e Histología

Denominación de la Materia:	Citología e Histología	
Créditos ECTS:	6	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Básica	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 1.	
Competencias:	A4, T3, T6, y T12.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir las bases morfológicas, estructurales y ultraestructurales de la célula eucariota. 2. Describir las características de los distintos tipos de tejidos de los animales domésticos (tejidos epitelial, conectivo, muscular y nervioso). 3. Describir las características estructurales de organización de los sistemas y órganos de los animales domésticos. 4. Tomar adecuadamente muestras para estudios de microscopía óptica y electrónica y distinguir los métodos de procesado, tinción o contraste. 5. Identificar, mediante microscopía electrónica, los constituyentes básicos de las células eucariotas. 6. Emplear apropiadamente el microscopio óptico para la observación de preparaciones histológicas. 7. Identificar, mediante microscopía óptica, los distintos tipos de células, tejidos, sistemas y órganos de los animales domésticos. 	
Requisitos previos	No se contemplan.	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (3 ECTS) Inglés (3 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos.

Ficha de la Materia: Fisiología

Nombre de la materia:	Fisiología	
Créditos ECTS:	15	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Básica vinculada a la rama	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 2 y 3	
Competencias:	N1, N2, T1, T2, T3, T4, T5, T6, A6 y A14.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y aplicación de los siguientes principios y bases: Excitabilidad y comunicación celular. Funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales. Homeostasis. 2. Desarrollar en el alumno la capacidad para deducir conceptos y generar información, potenciando la capacidad crítica y la elaboración de criterios propios, así como desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita. 3. Fomentar en el alumno la visión de la asignatura como una Ciencia, haciendo notar que su avance depende del conocimiento de los fenómenos de la vida en sus causas, utilizando el método científico y basándose en la aplicación de los principios de la naturaleza para profundizar en el conocimiento de las funciones de la materia viva. 4. Conocimiento profundo de los mecanismos fisiológicos que intervienen en la defensa de la integridad biológica de un organismo. 5. Aplicar técnicas de aglutinación para la determinación de parámetros analíticos. 6. Aplicar técnicas fotométricas para la cuantificación de parámetros analíticos. 7. Relacionar técnicas de RIA y ELISA con los mecanismos de la respuesta inmune y su aplicación clínica 	
Requisitos previos:	No se contemplan	
Idioma en que se imparte (indicar créditos):	Castellano (15 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, , **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Excitabilidad y comunicación celular. Funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales. Homeostasis. Bases y aplicaciones técnicas de la respuesta inmune.

Ficha de la Materia: Bioquímica

Nombre de la Materia:	Bioquímica	
Créditos ECTS:	7,5	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Básica vinculada a la rama	
Semestre:	1	
Competencias:	T1, T2, T3, T6, A8.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y relacionar los eventos celulares de transporte, regulación enzimática y señalización con la importancia vital que tiene para la célula. 2. Fijar e integrar las principales rutas metabólicas que rigen la vida celular y las particularidades más importantes en el mundo animal a situaciones reales de salud y de enfermedad. 3. Diferenciar los procesos bioquímicos sencillos utilizados en la industria alimentaria y farmacéutica y que serán especificados en los contenidos. 4. Aprender la estructura y función de proteínas estructurales o con función específica y su importancia en la vida celular. 5. Interpretar cómo se rige la expresión génica y su implicación en las diversas situaciones de la vida celular. 6. Reconocer las técnicas básicas para el aislamiento, purificación y caracterización de las biomoléculas. 7. Buscar y utilizar las fuentes bibliográficas en el campo de la Bioquímica que pudiera necesitar para alcanzar los objetivos generales planteados en esta guía, así como otros que pudieran plantearse en un futuro. 	
Requisitos previos:	No se contemplan	
Idioma en que se imparte (indicar créditos):	Castellano (7,5 ECTS).	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Bases moleculares de los procesos biológicos.

Ficha de la Materia: Genética

Nombre de la materia:	Genética
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatoria
Semestre:	3
Competencias:	A8, A9, T2, T3 y T6.
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none">1. Recoger y remitir todo tipo de muestras de interés genético con su correspondiente informe.2. Diagnosticar las enfermedades genéticas más comunes, mediante la utilización de distintas técnicas generales e instrumentales.3. Identificar, controlar y erradicar las enfermedades genéticas animales.4. Asesorar y llevar a cabo estudios genéticos.5. Realizar análisis de riesgo genético, incluyendo los medioambientales y de bioseguridad, así como su valoración y gestión.
Requisitos previos:	No se contemplan.
Idioma en que se imparte (indicar créditos):	Castellano (6 ECTS)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Bases genéticas de los procesos biológicos.

Principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones.

Ficha de la Materia: Agentes Biológicos

Denominación de la Materia:	Agentes Biológicos	
Créditos ECTS:	10,5	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 3 y 4.	
Competencias:	A13, T1, T3, T4 y T6.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características generales y diagnóstico de laboratorio de los principales microorganismos que tienen importancia veterinaria, industrial, biotecnológica y ecológica. 2. Describir y razonar las medidas de seguridad necesarias en los laboratorios de Microbiología en función de los microorganismos con que se trabaje y aplicarlas en su trabajo en el laboratorio de prácticas. 3. Describir los métodos de toma y transporte de muestras biológicas para Microbiología. 4. Elegir y justificar los medios de cultivo, técnicas de siembra y tinciones más adecuados para el procesamiento de las muestras. 5. Describir y realizar las tinciones básicas en Microbiología, enumerando los pasos a seguir, explicando la base teórica de los mismos e interpretando adecuadamente los resultados obtenidos. 6. Realizar las principales técnicas de siembra. 7. Interpretar los resultados del crecimiento de diversos microorganismos en diferentes medios de cultivo 8. Elegir de forma lógica las pruebas bioquímicas necesarias para la identificación bacteriana, realizar dichas pruebas, interpretar razonadamente los resultados y obtener conclusiones. 9. Realizar estudios de sensibilidad a antimicrobianos. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico indirecto. 10. Diferenciar las estructuras básicas, macroscópicas y microscópicas, utilizadas en el diagnóstico micológico. 11. Emitir informes razonados de los resultados obtenidos tras el procesamiento de muestras en el laboratorio de microbiología, utilizando correctamente la terminología. 12. Definir adecuadamente conceptos generales relacionados con la Parasitología. 13. Encuadrar, desde el punto de vista taxonómico, las especies parásitas más importantes desde el punto de vista veterinario. 14. Identificar por sus características morfológicas a los agentes parasitarios de los animales domésticos en sus distintos estadios evolutivos. 15. Localizar en el hospedador los agentes parasitarios de los animales domésticos en sus distintos estadios evolutivos. 16. Identificar los factores que afectan el desarrollo parasitario. 17. Integrar la relación parásito-hospedador-medio en su correspondiente ciclo biológico. 	
Requisitos previos	No se contemplan.	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (10,5).	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Estudio de los microorganismos y parásitos que afectan a los animales y de aquellos que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica.

Ficha de la Materia: Alteraciones de la Estructura y Función

Denominación de la Materia:	Alteraciones de la Estructura y Función	
Créditos ECTS:	18	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 5 y 6.	
Competencias:	N1, T2, T8, T9, T11, T12, T13, A5, A15, A16 y A18.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los conceptos propios de la Nosología: Nosonomía, nosografía, Nosognóstica y Nosotaxia. 2. Describir de forma acertada los mecanismos etiopatogénicos de los principales signos clínicos de enfermedad. 3. Correlacionar alteraciones fisiopatológicas con síntomas, síndromes y cuadros clínicos. 4. Practicar la obtención de una muestra biológica. 5. Realizar un análisis de sangre y de orina mediante la utilización de las técnicas analíticas clínicas básicas. 6. Emisión de un informe laboratorial de los resultados de las analíticas clínicas. 7. Gestión y marketing. 8. Identificar las estructuras morfológicas, a nivel macroscópico y microscopio, de las especies acuáticas cultivables y mamíferos marinos 9. Relacionar las estructuras morfológicas con las funciones fisiológicas de cada sistema y aparato de las especies acuáticas cultivables y mamíferos marinos. 10. Adquirir los conocimientos fundamentales sobre las lesiones a nivel celular, tisular y orgánico, empleando adecuadamente la terminología básica en Anatomía Patológica, en peces y mamíferos marinos, y compararlos con otros vertebrados. 11. Alcanzar una formación adecuada para la realización de necropsias, disecciones, la recogida de muestras y la interpretación de cortes tisulares de las principales lesiones celulares, tisulares y orgánicas de los peces y mamíferos marinos, para llegar a establecer un diagnóstico patológico. 12. Conocer los principios de sostenibilidad, respeto al medioambiente y conservación de las especies en su medio natural 13. Adquirir los conocimientos fundamentales sobre las lesiones a nivel celular, tisular y orgánico, empleando adecuadamente la terminología básica en Anatomía Patológica. 14. Conocer los mecanismos básicos de interacción entre los organismos y los diferentes agentes patógenos y su relación con los signos y lesiones que provocan (patogenia de la enfermedad). 15. Alcanzar una formación adecuada para la realización de necropsias, la recogida de muestras y la interpretación de cortes tisulares de las principales lesiones celulares, tisulares y orgánicas. 16. Valorar la utilidad de la Anatomía Patológica en la comprensión y en el diagnóstico de las enfermedades de los animales de interés veterinario. 17. Buscar y utilizar las fuentes bibliográficas en el campo de la Anatomía Patológica Veterinaria. 	
Requisitos previos	No se contemplan	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (17 ECTS) Inglés (1 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas.

Nosología.

Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y de la función de las células, los tejidos, los órganos y los sistemas.

Marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario.

Ficha de la Materia: Ética y Legislación

Denominación de la Materia:	Ética y Legislación	
Créditos ECTS:	9	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 2 y 9.	
Competencias:	N4, T3, T5, T6, T7, T11, A10, A11, A12 y A17.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los diferentes comportamientos en las distintas especies domésticas y encuadrarlos según sistemas de producción o manejo. 2. Realizar una presentación de un caso práctico relativo a un problema de comportamiento en animales de compañía. 3. Interpretar las diferentes regulaciones vigentes referidas a la protección de los animales. 4. Diferenciar las razas domésticas según aptitud y rendimientos. 5. Tener conciencia de la existencia de un código de comportamiento profesional, marcado por la sociedad y que su deber es actuar bajo estos principios éticos y morales; dado que existen Colegios Profesionales que agrupan a los diferentes profesionales, serán de éstos de los que emanen las normas de conductas, aconsejadas por la sociedad en un momento determinado. 6. Conocer las leyes que regulan el ejercicio profesional y los asuntos en los cuales el veterinario sea requerido como perito. Saber obtener información sobre ellas, conocer el mundo legal de nuestro país y de la UE, saber cómo se organizan las disposiciones legales y que disposiciones le afectan y de qué modo. 	
Requisitos previos	No se contemplan	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (9)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo.

Bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación.

Ser consciente del cuidado, bienestar, conservación y protección de los animales, en general.

Principios éticos de la profesión veterinaria. Normativa y reglamentación veterinaria. Bienestar y protección animal. Bioética.

Ficha de la Materia: Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica

Denominación de la Materia:	Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica	
Créditos ECTS:	27	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 4, 5, 6 y 8.	
Competencias:	N1, N2, T1, T2, T4, T5, T6, T8, T9, T10, T12, B1 y B2, B3, B4 y B8.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar correctamente informes clínicos. 2. Realizar de manera metódica y ordenada la exploración clínica de los animales utilizando los métodos clásicos y complementarios de exploración. 3. Seleccionar los métodos complementarios de exploración más adecuados para la emisión de un diagnóstico definitivo ante un caso clínico dado, incluyendo las pruebas analíticas. 4. Interpretar correctamente los hallazgos de la anamnesis, historia y exploración clínicas mediante la enumeración del listado de problemas. 5. Recoger muestras clínicas para su envío al laboratorio, rellenando de forma correcta el informe de remisión y utilizando el medio de transporte más adecuado. 6. Interpretar de forma razonada los resultados de los análisis clínicos utilizando la información que contiene la historia clínica y los valores de referencia. 7. Realizar e interpretar las técnicas de diagnóstico por imagen de uso común o frecuente. 8. Redactar los hallazgos radiológicos de forma técnicamente correcta, a la vez que comprensible, y elaborar la correspondiente lista de diagnósticos diferenciales. 9. Decidir sobre la idoneidad de las distintas técnicas de diagnóstico por imagen frente a un paciente concreto. 10. Interpretar las alteraciones radiológicas de los distintos sistemas y estructuras orgánicas. Indicar el proceso que se ha de seguir para la obtención o confirmación de un diagnóstico. 11. Efectuar trabajos clínicos y bibliográficos en equipo. 12. Redactar un informe que, con carácter pericial, pueda, a su vez, ser entendido por no especialistas. 13. Leer y comprender con soltura los textos científicos de la materia, realizar búsquedas bibliográficas y desenvolverse con soltura en una página Web de radiología. 14. Reconocer el concepto de fármaco como sustancia extraña al organismo que interacciona con sus procesos fisiológicos. Integrar los conceptos y contenidos farmacológicos con los de otras disciplinas básicas. 15. Interpretar los procesos de transporte de fármacos a través de las membranas celulares y describir los procesos de absorción, distribución, biotransformación y excreción de los fármacos. 16. Analizar la evolución de la concentración plasmática del fármaco en el organismo. Definir los parámetros farmacocinéticos y formular las ecuaciones que describen la evolución de las concentraciones plasmáticas del fármaco. 17. Diferenciar las acciones de los fármacos reguladas por la interacción fármaco-receptor de las no mediadas por receptores, adquirir los 	

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA

POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

	<p>conocimientos necesarios sobre el mecanismo de acción de los fármacos a nivel celular y molecular relacionando estos mecanismos con sus acciones en el organismo. Conocer y valorar la relación existente entre la dosis de un fármaco y la intensidad de un efecto determinado.</p> <p>18. Valorar la importancia que el estudio y el conocimiento de los diferentes tipos y subtipos de receptores tiene de cara al diseño y a la selección de fármacos que interactúan con receptores.</p> <p>19. Analizar los factores que pueden alterar la respuesta a los fármacos. Explicar el origen y la naturaleza de las interacciones farmacológicas y las reacciones adversas.</p> <p>20. Identificar, caracterizar y enumerar los principios activos más representativos de cada grupo farmacológico. Describir su farmacodinamia y farmacocinética. Listar y explicar sus reacciones adversas. Explicar su toxicidad, los factores que influyen sobre su efecto y sus indicaciones terapéuticas</p> <p>21. Diferenciar las principales formas farmacéuticas, conocer los procedimientos básicos de su elaboración y la función de los componentes de las formulaciones.</p> <p>22. Identificar y describir las lesiones que caracterizan los procesos patológicos en los distintos sistemas orgánicos de los animales de interés veterinario.</p> <p>23. Explicar los mecanismos patogénicos causantes de lesiones celulares, tisulares u orgánicas en los distintos sistemas y aparatos.</p> <p>24. Aplicar correctamente la terminología anatomopatológica y comprender la sistemática de elaboración de un informe anatomopatológico.</p> <p>25. Obtener, manipular y preservar muestras tisulares para estudios anatomopatológicos en función del diagnóstico presuntivo y de los hallazgos lesionales observados.</p> <p>26. Relacionar las lesiones de los distintos sistemas orgánicos con los aspectos etiológicos, patogénicos y clínicos y establecer un juicio diagnóstico de las distintas entidades patológicas que afectan a los animales de interés veterinario.</p> <p>27. Valorar la utilidad de los estudios anatomopatológicos en el diagnóstico de las enfermedades de los animales domésticos y sus aplicaciones en el campo de la Sanidad y Medicina Animal.</p> <p>28. Buscar y utilizar las fuentes bibliográficas en el campo de la materia.</p>
Requisitos previos	No se contemplan
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (25 ECTS) Inglés (2 ECTS)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Métodos y procedimientos de exploración clínica, técnicas diagnósticas complementarias y su interpretación.

Diagnóstico por imagen y radiobiología.

Necropsia. Reconocimiento y diagnóstico de los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos.

Bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas.

Farmacoterapia.

Ficha de la Materia: Ciencias Clínicas

Denominación de la Materia:	Ciencias Clínicas	
Créditos ECTS:	42	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 7, 8, 9 y 10.	
Competencias:	N2, N4, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T9, T11, T12, T13, B5, B6, B7, B8 y B9.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar correctamente los diferentes informes clínicos durante el desarrollo de la actividad clínica, utilizando la terminología clínica apropiada en cada caso y siguiendo un protocolo dado. 2. Enumerar el listado de problemas mediante los resultados de la anamnesis, la exploración y los resultados de pruebas de diagnóstico de un caso dado. 3. Realizar un listado de diagnósticos diferenciales de las principales manifestaciones clínicas de enfermedad tras conocer los resultados de exploración. 4. Elaborar y realizar un plan diagnóstico a partir de un listado de diagnósticos diferenciales. 5. Emitir los juicios clínicos (diagnóstico, tratamiento y pronóstico) para las distintas enfermedades médicas estudiadas. 6. Atender los pacientes médicos, y de forma especial, realizar su manejo y cuidados en consulta y hospitalización. 7. Anestesiarse y monitorizar un paciente durante una cirugía, mediante la cumplimentación correcta de informes anestésicos y quirúrgicos. 8. Identificar el área quirúrgica y familiarizarse con los principios de asepsia quirúrgica, preparación del cirujano y del personal de quirófano. 9. Preparar y manejar un paciente para una intervención quirúrgica: Realizar técnicas básicas de manejo de pacientes. 10. Identificar los distintos tipos de traumatismos y sus complicaciones. 11. Realizar las técnicas básicas de cirugía. 12. Identificar y nombrar el instrumental quirúrgico básico. 13. Suturar una herida utilizando el material de sutura adecuado al tejido y sus características. 14. Diferenciar los distintos cuidados postoperatorios del paciente quirúrgico. 15. Describir y seleccionar las técnicas quirúrgicas para la resolución de patologías traumatológicas y ortopédicas específicas de las distintas regiones anatómicas. 16. Nombrar los principios básicos de la cirugía de la piel. 17. Identificar y diagnosticar las principales patologías susceptibles de tratamiento quirúrgico. 18. Describir las técnicas quirúrgicas más usuales, sus indicaciones y complicaciones. 19. Atender los pacientes quirúrgicos y, de forma especial, realizar su manejo y los cuidados prequirúrgicos y postquirúrgicos. 20. Realizar distintas técnicas quirúrgicas. 21. Aplicar las técnicas de control de la reproducción adecuadas a las diferentes situaciones y objetivos posibles. 22. Obtención, valoración y diluyococonservación del semen. 23. Realización de la inseminación artificial. 	

	<p>24. Aplicar los métodos de diagnóstico precoz de la gestación.</p> <p>25. Utilizar las técnicas de transferencia de embriones y de manipulación embrionaria.</p> <p>26. Diagnosticar, prevenir y tratar las diferentes alteraciones que afectan a la fertilidad de los animales, a la gestación, parto y postparto.</p> <p>27. Realizar exploración genital.</p> <p>28. Aplicar las técnicas de esterilización.</p> <p>29. Inducir el aborto y el parto.</p> <p>30. Atender el parto eutócico y distócico, con los correspondientes cuidados y tratamientos.</p> <p>31. Realizar los cuidados al recién nacido; diagnosticar y tratar sus enfermedades.</p> <p>32. Conocer la importancia de la interacción de las sustancias tóxicas con los animales y de los factores que pueden modificarla.</p> <p>33. Conocer la etiología, fuentes, mecanismo de acción, síntomas, lesiones, procedimientos diagnósticos, tratamientos y medidas profilácticas de los principales síndromes tóxicos que comúnmente afectan a los animales</p> <p>34. Conocer las principales técnicas y ensayos que se utilizan en la evaluación de la toxicidad, así como los procedimientos analíticos en Toxicología.</p> <p>35. Ser consciente y conocer las principales implicaciones legales de la presencia de sustancias tóxicas en los animales.</p> <p>36. Conocer cuáles son los principales residuos tóxicos que pueden estar presentes en los alimentos destinados a humanos y animales, así como conocer las principales leyes y reglamentos que regulan su control y velan por la seguridad alimentaria.</p> <p>37. Conocer los principios básicos de la Toxicología Ambiental.</p>
Requisitos previos	No se contemplan
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (40 ECTS) Inglés (2 ECTS)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Estudio clínico del individuo enfermo y de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico-dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos. Diagnóstico.

Anestesia y reanimación animal. Técnicas quirúrgicas utilizadas en Veterinaria.

Reproducción, parto y puerperio: Cuidados y enfermedades. Reproducción asistida.

Farmacoterapia.

Identificación y estudio de los tóxicos naturales y de síntesis. Toxicología animal y medioambiental.

Ficha de la Materia: Sanidad Animal

Denominación de la Materia:	Sanidad Animal	
Créditos ECTS:	37,5	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 2, 5, 6 y 8.	
Competencias:	N4, T2, T3, T4, T6, T9, T12, B8, B10, B11, B12, B13, B14 y B15.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emplear las fuentes de datos accesibles al veterinario y codificar, almacenar y analizar la información. 2. Diseñar una encuesta epidemiológica, calculando el tamaño de la muestra adecuado para cada situación. 3. Diferenciar los distintos tipos de estudios epidemiológicos y aplicar el estudio adecuado para responder a problemas o preguntas científicas que puedan surgir en el ejercicio de la profesión. 4. Analizar los diseños de estudios epidemiológicos a fin de detectar los sesgos que puedan existir y proponer las medidas para evitarlos. 5. Diferenciar cada una de las enfermedades que estudia en cada especie animal. 6. Conocer cuáles son los cuadros infectocontagiosos que afectan a las distintas especies de renta y animales de compañía, así como abordar cada proceso y diferenciarlo de las enfermedades más parecidas, y de qué manera controlar y, en su caso, evitar dichas enfermedades. 7. Redactar de forma estructurada y metódica historias clínicas. 8. Adquirir un criterio diagnóstico y de lucha antiinfecciosa, laboratorial y de campo, que le posibilite la resolución de cualquier problema futuro. 9. Elaborar correctamente la historia clínica completa de los procesos infecciosos de un colectivo y proceder al estudio epidemiológico del brote. 10. Emitir un diagnóstico presuntivo a partir del cual se propondrán medidas generales de tratamiento, profilaxis y de policía sanitaria. 11. Valorar la aplicación laboratorial, siendo conscientes de sus limitaciones y sus posibilidades. 12. Planificar y ejecutar el diagnóstico diferencial de los procesos infecciosos. 13. Una vez diagnosticado convenientemente, proponer las medidas específicas de lucha integral. 14. Valorar la importancia económica y sanitaria de cada enfermedad en los peces, la mayor o menor difusión de la enfermedad en el mundo 15. Conocer los medios de diagnóstico aplicables, tanto a nivel clínico, epidemiológico y lesional como, en su caso, los métodos laboratoriales. 16. Aplicar los métodos integrales de lucha y control frente a las enfermedades, considerando en su conjunto la normativa básica aplicable frente a aquellos procesos morbosos más trascendentes en la política sanitaria de nuestro entorno europeo. 17. Diferenciar cada una de las zoonosis infecciosas. 18. Conocer cuáles son los cuadros infectocontagiosos que suponen un riesgo zoonótico con riesgo para la salud pública, así cómo abordar cada proceso y diferenciarlo de las zoonosis más parecidas, y de 	

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA

POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

	<p>qué manera controlar y, en su caso, evitar dichas zoonosis.</p> <p>19. Identificar los factores que influyen en la presentación y gravedad de las enfermedades en las poblaciones.</p> <p>20. Calcular y analizar la cantidad de enfermedad en las poblaciones.</p> <p>21. Aplicar los conceptos de salud pública</p> <p>22. Identificar los mecanismos de acción patógena de las principales enfermedades parasitarias de los animales domésticos en relación con su cuadro clínico y lesional</p> <p>23. Diagnosticar las enfermedades parasitarias más frecuentes e importantes de los animales domésticos</p> <p>24. Tratar las enfermedades parasitarias más frecuentes e importantes de los animales domésticos</p> <p>25. Planificar el control de las enfermedades parasitarias más frecuentes e importantes de los animales domésticos, atendiendo a las características epidemiológicas en cada caso</p> <p>26. Aplicar los conocimientos en la práctica veterinaria</p> <p>27. Definir los conceptos básicos y emplear la terminología propia de la Medicina Preventiva Veterinaria.</p> <p>28. Diseñar programas de Medicina Preventiva para cada una de las especies.</p> <p>29. Seleccionar y recomendar las medidas de manejo que se ajusten mejor a las distintas especies para la prevención de las enfermedades.</p> <p>30. Definir los conceptos básicos y emplear la terminología propia de la política sanitaria.</p> <p>31. Explicar la reglamentación oficial sobre prevención, control y erradicación de las enfermedades.</p> <p>32. Comparar las características higiénicas y las prácticas sanitarias inherentes a cada tipo de ganadería.</p> <p>33. Planificar las campañas sanitarias en las distintas especies animales.</p> <p>34. Aplicar los conceptos de salud pública</p>
Requisitos previos	No se contemplan
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (34,5 ECTS) Inglés (3 ECTS)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Breve descripción de contenidos

Farmacoterapia.
Ictiopatología.
Transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones.
Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha.
Zoonosis y Salud Pública.
Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables.
Medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales.

Ficha de la Materia: Producciones Animales

Denominación de la Materia:	Producciones Animales	
Créditos ECTS:	36	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 2, 3, 4, 6 y 7.	
Competencias:	T1, T2, T3, T6, T8, T9, T12, T13, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C8.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las técnicas agrícolas empleadas en la producción de alimentos para el ganado. 2. Conocer los factores edafoclimáticos que condicionan el establecimiento y crecimiento de las especies vegetales. 3. Conocer las características de los diferentes recursos hídricos, incluyendo los recursos no convencionales, su efecto sobre los suelos, los cultivos y los sistemas de riego. 4. Conocer las diferentes fases de crecimiento y desarrollo de las especies pertenecientes a las familias gramíneas y leguminosas. 5. Conocer los métodos de aprovechamiento de las especies forrajeras y pratenses. 6. Conocer los métodos de conservación de granos y forrajes frescos. 7. Relacionar los parámetros que definen el sistema de mercado y explicar su evolución. 8. Interpretar y valorar las consecuencias socioeconómicas de la globalización del sistema de mercado. 9. Explicar las causas de la aplicación específica del sistema de mercado a la actividad agraria y analizar las consecuencias. 10. Analizar la evolución y los condicionantes normativos de la producción y comercialización agroalimentaria. 11. Reconocer, seleccionar y aplicar las principales fuentes de información sobre la materia. 12. Relacionar y conocer cómo se determina la composición química, cómo se estima el valor nutritivo y diferenciar las sustancias indeseables de los alimentos y materia primas. 13. Explicar y conocer las características nutritivas y de utilización de las principales materias primas y de los ingredientes complementarios utilizados en las raciones de los animales. 14. Estimar el valor energético y proteico de los alimentos. 15. Explicar y conocer el proceso de elaboración de piensos compuestos y raciones e interpretar las etiquetas de los piensos compuestos y dietéticos 16. Conocer la alimentación específica, las necesidades nutritivas de las diferentes especies domésticas y las características y manejo de las raciones. 17. Conocer la influencia de la alimentación en el rendimiento productivo, en las condiciones sanitarias y en el bienestar y salud de los animales. 18. Analizar, comparar y diferenciar las características y el manejo de los piensos comerciales y dietéticos utilizados en los animales. 19. Emplear apropiadamente un programa informático para la formulación y de raciones de las diferentes especies animales. 20. Adquirir los conocimientos de las bases genéticas de los caracteres productivos y de las enfermedades animales. 21. Ofrecer consejo genético a productores y asociaciones 	

	<p>ganaderas.</p> <p>22. Conocer las bases genéticas de la consanguinidad y el cruzamiento, así como los métodos de cálculo.</p> <p>23. Estimar los parámetros genéticos necesarios al implementar programas de mejora genética animal.</p> <p>24. Predecir la respuesta a la selección.</p> <p>25. Emplear las metodologías de biología molecular con aplicación en la mejora genética animal.</p> <p>26. Poseer una visión actualizada de la mejora genética practicada en animales de interés productivo.</p> <p>27. Planificar correctamente los protocolos de trabajo en una explotación ganadera en función de la especie y el tipo de producción.</p> <p>28. Diseñar rutinas para garantizar la higiene de las explotaciones, así como del utillaje, y evaluar su eficacia.</p> <p>29. Calcular rendimientos productivos según especie y tipo de explotación, proponiendo posibles correcciones a las desviaciones de las producciones óptimas.</p> <p>30. Valorar la importancia de la acuicultura para producir alimentos seguros, sanos y nutritivos que contribuyan al bienestar social y económico.</p> <p>31. Aglutinar los conocimientos de crecimiento, nutrición, patología, genética y control de la reproducción para poder desarrollar las técnicas de producción acuícola.</p> <p>32. Realizar una presentación de un tema de importancia en la producción acuícola discutiendo sus implicaciones de cara al sector.</p>
Requisitos previos	No se contemplan
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (35 ECTS) Inglés (1 ECTS)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales.
Materias primas para la alimentación animal: Características, producción y conservación.
Bases de la nutrición animal, formulación de raciones y fabricación de piensos.
Aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud.
Estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción.
Fundamentos de instalaciones ganaderas y acuícolas e higiene ambiental.
Economía del proceso productivo y comercialización. Desarrollo sostenible.
Acuicultura

Ficha de la Materia: Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria

Denominación de la Materia:	Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	
Créditos ECTS:	22,5	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 4, 7 y 8.	
Competencias:	N4, T1, T5, T7, T9, D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7 y D8.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de conocimientos sobre la identificación de alimentos y propiedades, estructura y función de sus componentes químicos y bioquímicos. 2. Detectar e interpretar las modificaciones físicas, químicas y bioquímicas de los componentes alimentarios. 3. Tener conocimiento suficiente de la aplicación de la Tecnología Alimentaria en la obtención, fabricación y puesta en circulación de alimentos destinados al consumo humano. 4. Saber aplicar las técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo de los componentes alimentarios. Control de calidad de los alimentos. 5. Adquirir conocimientos sobre la implantación y supervisión de sistemas de gestión de la calidad en establecimientos alimentarios. 6. Tener capacidad para el asesoramiento y gestión técnica y económica, de empresas de ámbito alimentario en un contexto de sostenibilidad. 7. Poder calcular la vida útil de los alimentos. 8. Planificar y ejecutar la sistemática de inspección y control alimentario, la toma de muestras y la interpretación de resultados obtenidos. 9. Detectar, cuantificar y evaluar los peligros físico-químicos o microbiológicos que pueden presentar los alimentos. 10. Analizar y valorar el diseño de un establecimiento alimentario y las condiciones higiénico-sanitarias de los procesos de fabricación y comercialización de los alimentos. 11. Evaluar la eficacia de la aplicación de los tratamientos de alimentos que conlleven implicaciones sanitarias. 12. Interpretar el soporte jurídico en el que se basa la acción inspectiva, incluyendo las disposiciones que afectan a alimentos y establecimientos alimentarios. 	
Requisitos previos	No se contemplan	
Idioma en que se imparte	Castellano (22,5 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, **entre el 25% y el 55%** de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, **entre el 40% y el 60%** de los créditos presenciales.

Se programarán otras actividades presenciales, como **evaluación o tutorías**, que tendrán que suponer, **entre el 3% y el 10%** de los créditos presenciales.

La suma de los porcentajes dedicados a las actividades presenciales tiene que ser 100.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 40 y el 60% de la calificación final de la materia

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 30 y el 50% de la calificación final de la asignatura

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Componentes y características de los alimentos.

Procesos tecnológicos de obtención, conservación y transformación de los alimentos.

Cambios, alteraciones y adulteraciones que pueden sufrir los alimentos.

Criterios sanitarios y bases legales de la inspección.

Inspección veterinaria ante- y post-mortem.

Inspección de establecimientos y productos. Buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control críticos. Control de manipulación y tratamientos.

Seguridad Alimentaria y Salud Pública.

El análisis de riesgo alimentario: Determinación, gestión y comunicación del riesgo. La investigación de brotes de toxi-infecciones alimentarias. Dinámica y demografía de la infección y la intoxicación. Epidemiología y diagnóstico. Sistema de seguimiento y vigilancia.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ficha de la Materia: Prácticas Clínicas

Denominación de la Materia:	Prácticas Clínicas	
Créditos ECTS:	6	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 9.	
Competencias:	N1, N2, N3, N4, N5, T7, T8, T9, T10, T11.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener una historia clínica de un animal o de un grupo de animales y su ambiente. 2. Manejar y sujetar un animal de forma segura e instruir a otros en realizar esas técnicas. 3. Realizar un examen físico completo. 4. Atender urgencias en todas las especies y realizar los primeros auxilios. 5. Determinar la condición corporal para asesorar a los clientes sobre manejo y nutrición. 6. Extraer, conservar y transportar muestras, realizar análisis estándares de laboratorio clínico, interpretar los resultados, tanto de laboratorios propios como externos. 7. Usar los equipos de radiología y ecografía, así como otros equipos de apoyo diagnóstico, de forma segura y de acuerdo a la legislación vigente. 8. Seguimiento de los protocolos tras el diagnóstico de enfermedades de declaración obligatoria o comunicación y de las enfermedades zoonóticas. 9. Consultar el vademecum, prescribir, instaurar tratamientos y administrar medicamentos en casos clínicos de forma correcta y responsablemente según la legislación vigente, así como asegurar que las medicinas son almacenadas y eliminadas de forma correcta. 10. Aplicar los principios de esterilización a los equipos quirúrgicos. 11. Aplicar los principios de la cirugía aséptica. 12. Realizar una sedación, anestesia general y regional, aplicar los métodos de sujeción química, así como evaluar y controlar el dolor. 13. Reconocer cuándo es necesaria la eutanasia, realizarla de forma humanitaria utilizando los métodos más apropiados y, a la vez, mostrando sensibilidad por los sentimientos de los propietarios y otros, haciéndolo con la debida seguridad para los presentes e informando sobre los procedimientos de eliminación de los cadáveres. 14. Realizar un examen postmortem de forma macroscópica, escribir informes detallados, tomar muestras de tejidos, conservarlos y transportarlos. 15. Asesorar y elaborar programas de medicina preventiva y profilaxis apropiada a las especies animales relativos a estándares de la salud animal, bienestar y salud pública, buscando asesoramiento donde sea necesario, de colegas o de otros profesionales. 16. Minimizar el riesgo de contaminación, infección cruzada y acumulación de patógenos en las instalaciones veterinarias y en el campo. 	
Requisitos previos	No se contemplan	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (6 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

De las horas presenciales, **las clases teóricas supondrán entre el 0-5% de los créditos.**

Se programarán clases prácticas que serán, exclusivamente, clínicas “hands-on” y supondrán **entre el 70 y el 85%** de los créditos.

Se programarán otras actividades presenciales, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer **entre el 10-15 %** de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o actividad independiente. Las horas no presenciales, en las que no es necesaria la presencia de personal docente, se podrán desarrollar en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria, por ejemplo mediante la participación activa en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínico Veterinario.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación será el expresado a continuación y de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 0 y el 10% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 80 y el 90% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.

Breve descripción de contenidos

Prácticas en forma de rotatorio por los distintos servicios clínicos:

Servicios Clínicos asistenciales del Hospital Clínico Veterinario (4,5 ECTS)

Servicio de Diagnóstico de Anatomía Patológica (1 ECTS)

Servicios de Diagnóstico de Sanidad Animal (0,5 ECTS)

Ficha de la Materia: Rotatorio Clínico

Denominación de la Materia:	Rotatorio Clínico	
Créditos ECTS:	6	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Optativo	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 10.	
Competencias:	N1, N2, N3, N4, N5, T7, T8, T9, T10, T11.	
Resultados previstos del aprendizaje:	1. Realizar una intensificación en la atención médico-quirúrgica a los pacientes en los distintos servicios del Hospital Clínico Veterinario en un grupo de especies (Animales de Compañía o Grandes Animales). 2. Realizar una intensificación en el diagnóstico anatomopatológico en el Servicio de Diagnóstico de Anatomía Patológica en un grupo de especies (Animales de Compañía o Grandes Animales). 3. Realizar una intensificación en el diagnóstico, tratamiento y profilaxis de enfermedades infecciosas en el Servicio de Diagnóstico de Sanidad Animal en un grupo de especies (Animales de Compañía o Grandes Animales).	
Requisitos previos	No se contemplan	
Idioma en que se imparte (créditos)	Castellano (6 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

<p>Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:</p> <p>De las horas presenciales, las clases teóricas supondrán entre el 0-5% de los créditos.</p> <p>Se programarán clases prácticas que serán, exclusivamente, clínicas “hands-on” y supondrán entre el 70 y el 85% de los créditos.</p> <p>Se programarán otras actividades presenciales, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer entre el 10-15 % de los créditos presenciales.</p> <p>Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o actividad independiente. Las horas no presenciales, en las que no es necesaria la presencia de personal docente, se podrán desarrollar en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria.</p>

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación será el expresado a continuación y de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 0 y el 10% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 80 y el 90% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas

Breve descripción de contenidos

Prácticas en forma de rotatorio por los distintos servicios clínicos:
Servicios Clínicos asistenciales del Hospital Clínico Veterinario (4,5 ECTS)
Servicio de Diagnóstico de Anatomía Patológica (1 ECTS)
Servicios de Diagnóstico de Sanidad Animal (0,5 ECTS)

Ficha de la Materia: Prácticas Externas

Denominación de la Materia:	Prácticas Externas	
Créditos ECTS:	12	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 9 y 10.	
Competencias:	N1, N2, N3, N4, N5, T7, T8, T9, T10 y T11.	
Resultados previstos del aprendizaje:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir experiencia profesional en los distintos ámbitos de la profesión veterinaria. 2. Conocimiento de la sistemática de trabajo de un veterinario en un matadero. 3. Identificar de forma correcta las condiciones que afectan la calidad y seguridad de los alimentos. 4. Conocimiento de la sistemática de trabajo de un veterinario en industrias alimentarias. Realizar informes básicos. 5. Conocimiento de la sistemática de trabajo de un veterinario en una explotación agropecuaria. Realizar informes básicos de salud, producción y bienestar. 6. Conocimiento de la sistemática de trabajo de un veterinario en la clínica ambulante o establecimientos veterinarios. 7. Conocimiento de la sistemática de trabajo de un veterinario en empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín. 	
Requisitos previos	No se contemplan	
Idioma en que se imparte (ECTS)	Castellano (12 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias). De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado que precede a la descripción de las materias).

De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

De las horas presenciales, **las clases teóricas supondrán entre el 0-5% de los créditos.**

Se programarán clases prácticas que supondrán **entre el 70 y el 85%** de los créditos.

Se programarán otras actividades presenciales, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer **entre el 10-15 %** de los créditos presenciales.

Estas actividades se podrán desarrollar en empresas, organismos o instituciones externas a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de un convenio de colaboración.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación será el expresado a continuación y de tal forma que la suma de los porcentajes de evaluación de los distintos tipos de actividades deberá ser 100.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 0 y el 10% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, entre el 80 y el 90% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, entre el 5 y el 10% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas

Breve descripción de contenidos

Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica en el Grado de Veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín.

Ficha de la Materia: Trabajo de Fin de Grado

Denominación de la Materia:	Trabajo de Fin de Grado.	
Créditos ECTS:	6	Horas por ECTS: 25
Carácter:	Obligatorio	
Duración y ubicación en el plan de estudios	Semestres 10	
Competencias:	N1, N2, N3, N4, N5, T7, T8, T9, T10, T11 y T12.	
Resultados previstos del aprendizaje:	Competencias esenciales del día siguiente a la graduación (<i>Day-one Skills</i>). Se han incorporado en un anexo a este anteproyecto. Para más información consultar www.eaeve.org	
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las demás materias (294 ECTS) para poder presentarse a la evaluación final ante el tribunal.	
Idioma en que se imparte (créditos)	Inglés (6 ECTS)	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de esta materia, se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver el que precede a la descripción de las materias). Se trata de una materia en la que el estudiante deberá completar una Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECOЕ).

Se elaborará un reglamento interno de Trabajo de Fin de Grado que deberá cumplir la normativa propia de la ULPGC y que recogerá toda la sistemática de su desarrollo y evaluación. A cada estudiante se le asignará un tutor que le guiará en el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado, en particular, le ofrecerá información sobre cómo realizar la prueba ECOЕ, velará por el cumplimiento del portafolio y le asesorará en la preparación de la exposición pública del Trabajo de Fin de Grado ante el tribunal.

De forma específica, para esta materia se consideran las siguientes metodologías:

De las horas presenciales, **las clases teóricas supondrán entre el 0-5% de los créditos.**

Se programarán clases prácticas que supondrán **entre el 0 y el 5%** de los créditos.

Se programarán otras actividades presenciales, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer **entre el 90-100 %** de los créditos presenciales.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

La evaluación de esta materia tendrá dos componentes que serán obligatorios:

1.- **Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada** (ECOЕ). El estudiante deberá acudir a distintos departamentos para realizar la evaluación de las competencias diseñada y aprobada por la comisión creada al efecto. Se elaborará un documento (portafolio) que describe y recoge todas las competencias del día uno que se espera que el estudiante alcance, de tal forma que se garantizará que todas ellas se han evaluado. Una vez completada la prueba ECOЕ en los distintos departamentos, el estudiante deberá entregar los documentos acreditativos de la evaluación de las competencias. Esta prueba de evaluación se desarrollará en inglés.

2.- **Exposición pública de un trabajo.** El estudiante deberá realizar una exposición pública ante un tribunal de un Trabajo de Fin de Grado que deberá versar sobre alguno de los aspectos que haya desarrollado durante las prácticas externas o rotatorio clínico. La documentación y presentación del trabajo se hará en inglés.

TITULO DE GRADO EN VETERINARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Breve descripción de contenidos

Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.